AÑO IV — VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 1902 — NUM, 1.277

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

Para la instrucción primaria

Como en España siguen sin saber leer ni escribir las tres cuartas partes de la población, los poderes públicos empiezan á sembrar semilla de cultura, proyectando reformas en la enseñanza y adoptando medidas transcendentales en lo concerniente al problema de la instrucción pública.

Existe el deseo, pero no el plan, bien meditado, que abarque en toda su extensión este problema transcendental.

Las reformas en la enseñanza de los Institutos y Facultades y lo relativo á inspección, es muy interesante; pero lo principal, lo que está por hacer, es el régime científico de la instrucción primaria.

Hace falta que en un espacio de tiempo relativamente breve disminuya la aterradora cifra de analfabetos que hay en España.

Mientras no sepan leer ni escribir la mayoría de los españoles, no podrá fructificar la semilla de cultura y serán inútiles cuantos esfuerzos se intentan para impulsar el progreso moral y material de esta nación, tanto tiempo abandonada por los altos poderes á sí misma.

Las escuelas de instrucción primaria están pidiendo á gritos una transformación radical, y es preciso empezar los grandes presupuestos para la enseñanza primaria.

La acción del Estado es muy lenta respecto á este particular; necesita acelerarse, porque la instrucción es la primera y más urgente de las necesidades públicas de España.

Que las escuelas públicas y los preceptos de primeras letras estén á la altura debida, ha de ser el principal objetivo de los altos poderes, pues toda reforma que no principie por la base sería efímera y contraproducente.

Y de ahí resulta, que mientras se hallan gozando de no escasa prosperidad, en lo que se refiere á personal docente y á material, Institutos y Universidades, en las escuelas públicas nótase una absoluta falta de buen menaje, indispensable para el desarrollo del sistema institutivo, que es el que ofrece mejores resultados pedagógicos.

Y dejando aparte esas deficiencias en aparatos tan útiles y preciosos para la enseñanza de materias tan importantes como Geografía é Historia, en todos sus ramos, adviértese que ni material se facilita á los pacientes maestros, los cuales tienen que adquirir material al fiado ó mendigarlo de los Ayuntamientos, la tramitación por parte del Estado es tan engorrosa, difícil y larga para conseguir tal material, que se da el tristísimo espectáculo, propio de un país incivilizado, que se abren las clases y todavía están sin material las escuelas, y si bien hay Municipios que suplen con prodigalidad esas faltas, ¿quién sabe si otros pocos celosos ó pobres, tengan que cruzarse de brazos y ver cerradas las escuelas de sus respectivos Concejos?

Esto es escandaloso y evidencia que en este país hay mucha legislación, mucha ley, mucho plan y acaso excelentes deseos en el Ministro; pero la parte administrativa está completamente abandonada.

Todo lo que no sea ver la verdadera regeneración en las escuelas, es negar la razón de aquella frase famosa del gran francés, que decía á raíz del desastre de Sedán:

«No nos han vencido los ejércitos enemigos, sinó los maestros de escuela de Alemania».

ROMANONES EN SALAMANCA

Discurso de apertura de curso en la Universidad.

Comienza la oración evocando las gloriosas tradiciones de esta Universidad.

Ocúpase luego del mejoramiento de la instrucción primaria, diciendo que eran tres las más urgentes necesidades: favorecer el cumplimiento de los deberes profesionales del actual Magisterio; preparar para el futuro personal docente adornado de condiciones de ilustración y aptitud pedagógica bastantes para desempeñar su cometido según lo requieren los tiempos modernos; conseguir que á la acción del Estado se incorporase la acción social, auxiliándola y vigorizándola con el celo y la eficacia que exige su solidario interés.

Para lo primero fué preciso que el pago de los haberes del Magisterio pasase al Estado; para lo segundo fué reglamentado el ingreso en el profesorado de las Normales; y para lo tercero se reorganizaron las Juntas provinciales y municipales de primera enseñanza.

Pondera la urgencia en la reforma de las Escuelas Normales, diciendo que impone graves dispendios el crearlas, con arreglo á los consejos de la moderna ciencia pedagógica, pero no habrá más remedio que llegar á aquellos.

Indica el alcance del decreto de 6 de Agosto del corriente año.

Dice que razones económicas no le han permitido establecer, como deseaba, una escuela de estudios superiores de Pedagogía.

Añade que es indispensable establecer un centro como éste, complementario de las Escuelas normales.

Estas reformas han de ser secundadas por la acción social.

Habla de las juntas provinciales y municipales de enseñanza, diciendo que se crearon éstas con mejor voluntad que acierto.

Al tratar de la segunda enseñanza dice que el decreto de 17 de Agosto procuró armonizar el bachillerato clásico y el bachillerato moderno, creando al lado de aquél las enseñanzas técnicas.

Expone que se han utilizado los organismos creados por anteriores disposiciones, como las antiguas Escuelas de Bellas Artes y las de Artes y Oficios, que quedaron refundidas.

Enumera las nuevamente abiertas, haciendo mención de haberse llevado los estudios elementales de Industrias y Bellas Artes á algunas capitales de provincia, como León, Zamora, Soria, etc.

Trata de justificar el establecimiento de las Escuelas de Artes industriales en Córdoba, Toledo y Granada, y sostiene que una ampliación natural de los estudios técnicos ha sido la creación de la Escuela Central de Ingenieros industriales de Madrid.

Trata de su decreto sobre la reforma del sistema de exámenes. Préviamente hizo una consulta á los claustros, y de las contestaciones recibidas deduce el ministro que sobre este punto no se ha formulado definitivamente el criterio del profesorado.

Declara que una serie de causas, que parece achacar en su mayor parte al profesorado mismo, han contribuído á desvirtuar el éxito inmediato de aquella reforma.

El ministro dice que, según los datos aportados al final de su discurso, el número de suspensos ha disminuído después de la reforma, cuando era de esperar lo contrario. Espera que en lo sucesivo no suceda lo propio, aunque para ello sea preciso hacer rectificaciones, indicando seguidamente que como el decreto sobre jubilaciones de los catedráticos no se ha cumplido con el rigor indispensable, tiene el propósito de modificar esa disposición.

La amenaza que envuelve este párrafo del discurso ha sido claramente recogida y apreciada por el auditorio de doctores.

Enumera después las reformas hechas en el Consejo de Instrucción pública y en la Facultad de Medicina, y recuerda que á él se debe la creación de la orden civil de Alfonso XII.

El ministro hace después una calurosa defensa de su decreto sobre la inspección de enseñanza.

Dice que se le acusa de emancipar la Instrucción pública de a Iglesia, y declara que esta emancipación se funda en su creencia de que el dogma en que se funda la religión de Cristo es cosa distinta de las disciplinas que dejó encomendadas el Divino Maestro á las disputas de los hombres.

Niega que sea enemigo de la Iglesia, y dice que contra las maquinaciones puestas en práctica contra dicha reforma nada será tan eficaz como perseverar en ella con decisión.

Examina y contesta las objeciones hechas al decreto y dice que son unas de orden material y otras de orden moral y sobre estas últimas diserta con bastante extensión, defendiendo el derecho del Estado á la tutela sobre la enseñanza, sin compartirla con ningún otro poder ó entidad.

En mis disposiciones—dice el ministro—no hay nada opuesto á Dios, al hombre, á los padres, á la familia, á la sociedad ni á la patria.

Con este motivo hace un largo período en que hay intencionadas alusiones á las ideas expresadas por los prelados en el debate de la alta Cámara.

Declara el ministro que el Estado no puede dejar abandonada á los padres de familia la misión educadora entre otras razones, porque nada han hecho en medio siglo por la cultura nacional los que menosprecian el monopolio del Estado, frente al que no admite otro alguno.

Dice que en vez de disputarse la supremacía y el monopolio de la enseñanza, todos deben marchar al fin común de difundirla, y termina cantando las excelencias de la cultura, que hace libres á los hombres y grandes á los pueblos.

Aerostación militar en Guadalajara

Debemos á la amabilidad de uno de los distinguidos oficiales que tripulaban el globo los siguientes datos respecto á la ascensión libre del 20 de Septiembre de 1902.

Punto de salida el Polígono de aerostación:

Salió el globo á las 8'15, con rumbo á Madrid cambiando luego de dirección y tomando la del Monte del Campo, que atravesó de parte á parte; por encima de Usanos cruzó la carretera de Guadalajara á Uceda y siguió ruta casi paralela á dicha vía hasta el punto de caída. La marcha, por el poquísimo viento era muy lenta y se decidió tomar tierra en los llanos próximos á Fuentelahiguera como se hizo á las 10 y 30 habiendo recorrido tan solo 18 kilómetros en las 2 horas que duró el viaje.

El descenso fué lento y allegado por unos campesinos que estaban próximos; y que cogieron la cuerda-freno y ayudaron á la desinflación recogida y embalaje del material.

La desinflación fué trabajosa por reinar absoluta calma.

Al poco tiempo de tomar tierra acudieron los tenientes Maldonado y Jordijuela, oficiales de la Compañía que á caballo siguieron la marcha del globo desde Guadalajara y nos prestaron excelente servicio en la recogida del material.

La altura máxima alcanzada sobre el nivel fué de 1665 m.

Tripulaban el globo «Marte» cuya capacidad es de 816 m. el capitán Nava y los tenientes Escosura y Martínez Septien.

---

(72)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

—¡Por el diablo!... esclamó el preboste, no ha de decirse que se han burlado de mi impunemente.

Once hombres habían quedado prisioneros después de la escaramuza.

—¡No importa dijo el preboste, en vez de cuatro tendremos doce!...

Y sin hablar más palabra dió órden de conducir á Montfaucon á los cautivos.

Desde muy temprano, una mar de gente (permítasenos la frase) rodeaba la siniestra colina y sus alrededores.

Según costumbre, habíanse elevado tribunas á izquierda y derecha del patíbulo, que estaban ocupadas por elevados señores y hermosas damas de la corte.

Ninguno de los concurrentes al lugar de la ejecución sabía lo ocurrido en el monasterio de las Hijas de Dios.

Así es que todos se perdían en conjeturas sobre el retraso que sufría el espectáculo, ni más ni menos que si se tratará de una simple comedia.

El prebostazgo tenía fama de puntual, y cuando anunciaba alguna *fiesta* de este género cuyo espectáculo monopolizaba, jamás hacía esperar al público.

De modo que la impaciencia era grande, y el sordo murmullo precursor del descontento empezaba á poblar el aire.

De pronto trocose este en un grito de alegría.

—¡Ya llegan!... ¡ya llegan!... exclamaron á un tiempo millares de voces.

—¡Plaza!... ¡plaza!... gritaban entre tanto los arqueros.

Y aquella compacta multitud, comprimiéndose y codeándose, se separo ante la llegada de la comitiva.

Los espectadores, tanto nobles como plebeyos, no contaban mas que con las cuatro ejecuciones anunciadas en el programa.

Así es que á la vista de los doce reos, aquello fue el colmo de alegría.

Mil gritos de contento se escaparon de todos los pechos, y casi estuvo tentado el público por conducir en triunfo al sin igual preboste, que sin anunciarlo siquiera proporcionaba á su pueblo un espectáculo cien veces más variado y completo que el que se esperaba.

—Sea en buen hora, decía la multitud, hace un mes nos suprimieron un ahorcado; pero hoy en cambio nos dan ocho más de los anunciados.

Gracias por la compasión

Uno después de otro fueron atados á las horcas los honce infelices, cogidos en el tumulto de las Hijas de Dios.

Había algunos que se resistían con uñas y dientes, pero la mayor parte se sometían á su suerte tristes y silenciosos.

Lázaro, entretanto, observaba sereno é impasible el suplicio de sus compañeros de infortunio.

En pié, ante el fatal cadalso, con los brazos cruzados, la frente serena y dejando asomar á sus labios una sonrisa de desden, parecía despreciar la vida y no temer los misterios que debían revelársele en el otro mundo.

Pero súbito cubriose su semblante de lívida palidez.

En una de las tribunas acababa de distinguir una mujer vestida de luto.

Era Berenguela.

A su lado estaba el S. de Labrosse, sombrío como siempre y cual nunca amenazador.

Apenas Berenguela había penetrado en la tribuna oyóse la voz del pregonero que manda al caballero Guido Raymond de Fenestrange subir el último á la escalera de la Gran Justicia.

Al oir este nombre tan amado, la pobre Berenguela palideció horriblemente, y temblando como un azogado separó la vista del patíbulo.

Pero sus ojos se encontraron con los de su esposo.

A pesar de todo, á pesar de la presencia de aquel hombre, que era su verdugo, escapóse de sus lívidos labios un grito de horror y desesperación.

También á la infeliz la había engañado el parecido de Lázaro con su hermano.

—¡Maldición..! murmuró aquel hiriendo el suelo. ¡No poderla decir que Guido está sano y salvo...! ¡No poder hacer llegar á sus oidos que es su hermano quien va á morir en lugar suyo...!

Sumido Lázaro en estas reflexiones no se acordaba de subir al patíbulo.

En aquel instante y no lejos de él, oyó una voz severa que murmuraba estas palabras:

—Puesto que tuviste valor para cometer el crimen, tenlo también para sufrir el castigo sin temblar ni palidecer.

(Continuará.)

Instituto general y técnico

Señores alumnos que han obtenido diploma de Mérito

Castellano, primer curso

D. Antonio Herrero Sastre, don Angel Chaín García, don Gregorio Bayón Ochoa, don Antonio Ordovás de la Fuente, don Emilio Moreno y López de Lara, don Agustín Blánquez Fraile, y don Mariano González Triviño.

Geografía general y de Europa

D. Ramón Rexach y Canals, don José Terradillos González y don Pablo Lucía.

Nociones y ejercicios de Aritmética y geometría

D. Angel Chaín García y don Julián Sanz Piquero.

Latín segundo curso

D. Pablo Martín Lucía, don Casto Rivas Nestares y don Manuel López Desa.

Geografía especial de España

D. Pablo Martín Lucía, don Ramón Rexach y Canal y don Norberto Cerezo Marinero.

Historia de España

D. Norberto Cerezo Marinero.

Aritmética y Geometría

D. Norberto Cerezo Marinero.

Francés, primer curso

D. Eleuterio Casas Sanz y don Emiliano Gonzalo Vitoria.

Preceptiva de los géneros literarios

D. Bernardo María Betegón Herranz.

Historia, tercer curso

D. Bernardo María Betegón Herranz.

Física y Química

D. Rafael Sierra Mollá, don Rafael Zaragueta y Echaniz

Psicología, Lógica y Ética

D. Manuel Inés Alemán, don Eduardo Labrador Marigómez, don Jesús Maseda del Peso y don Manuel Fernández García.

Historia Natural

D. Eduardo Labrador Marigómez, don Antonio Zárraga Hernández, don Santiago Muñoz Sanz, don Javier Loño y Pita y don Rafael Sierra Mollá.

Latín, tercer curso

D. Agustín Blánquez Fraile.

Segundo ejercicio

D. Rafael Sierra Mollá, don Santiago Muñoz Sanz y don Manuel Fernández García.

Primer ejercicio

D. Santiago Muñoz Sanz, don Jesús Maseda del Peso y don Manuel Fernández García.

Pedagogía, segundo curso

D. Cándido Villas Estebau y don Gabriel Marinas Grande.

La Región

BURGOS

En el término titulado «La Vega», jurisdicción de Bohada de Roa, fué muerto el domingo, á consecuencia del vuelco de un carro cargado de trigo que guiaba, Manuel Mendoza Curiel, de 25 años, casado, vecino de Hermedes (Palencia.)

—Ha sido declarado cesante á su instancia, por enfermo, el recaudador de contribuciones de la 3.ª zona de Burgos D. Isidoro Ubalde, y nombrado para reemplazarle D. Eusebio Alvarez de la Bodega.

PALENCIA

En Cevico de la Torre se reunieron los vinicultores para votar la vendimia habiéndose acordado tomar los obreros el domingo próximo y que al siguiente día lunes dé principio á la vendimia.

—Ha sido nombrado profesor de Topografía y Agrimensura en este Instituto general y técnico don Lucio Martínez Martínez, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

VALLADOLID

En el tren gallego salió para la Corte el interventor general de la Administración del Estado, don Adrián Mínguez y Sanz.

—Con el triste motivo de la muerte del señor Noriega, se encuentra en Valladolid el diputado á Cortes señor Conde de Garay.

—Se encuentra en Valladolid la familia del señor marqués de Santa-María.

ZAMORA

Sin más dotación que los derechos de arancel se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Mogatar.

—El día 28 del pasado Octubre se declaró en Benavente un formidable incendio en las casas de los vecinos de aquella villa Manuel García y Fernando González Iglesias, las cuales quedaron reducidas á cenizas, no habiendo afortunadamente que lamentar ninguna desgracia personal.

LA PATRIA

A mi esposo

Queriendo yo un día
saber qué es la patria,
me dijo mi padre,
que mucho me ama:
»La Patria, hija mía,
no tienen palabras
que claro la expliquen,
las lenguas humanas.
»Allí, donde todas
las cosas nos hablan
con voz que hasta el fondo
penetra del alma;
»El valle profundo
y enhiesta montaña,
que vieron alegre
correr nuestra infancia;
»el árbol que frutos
y sombra nos daba,
al són armonioso
del ave y del aura;
»recuerdos, amores,
tristeza, esperanzas,
que fuentes han sido
de gozos y lágrimas;
»la imágen del templo,
la roca y la playa,
que ni años, ni ausencias
del ánimo arrancan;
»allí donde en tierra
bendita y sagrada,
de abuelos y padres
los restos descansan;
»allí, donde eleva,
su techo la casa
de nuestros mayores...
allí está la Patria.

AURELIA SASTRE SANTOS.

Duratón y Septiembre de 1902

Diputación provincial

Sesión de 2 de Octubre de 1902

Reunido suficiente número de señores Diputados á la hora señalada, bajo la Presidencia del Sr. D. Esteban Rey, Presidente de la Corporación, se declaró por éste abierta la sesión, después de darse lectura por el Sr. Secretario del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente propuso el nombramiento de una Comisión especial que informara las Cuentas provinciales ó que se confiera ese encargo á la Comisión de Hacienda; y la Asamblea acordó pasaran á esta última para su examen é informe.

El mismo Sr. Presidente en cumplimiento de la ley, propuso quedara sobre la mesa por veinticuatro horas el Proyecto de Presupuesto para el año de 1903 y el informe emitido sobre el mismo por la Comisión de Hacienda.

El Sr. Huertas preguntó si al quedar el Presupuesto sobre la mesa por veinticuatro horas, suponía el que fuera discutido y aprobado antes de que los asuntos con él relacionados quedaran resueltos, contestándole la Presidencia que aquél no se aprobaría hasta tanto que la Corporación adoptara acuerdos respecto de los expedientes efectos al mismo.

Por orden de la Presidencia se procede por el Sr. Secretario de la Corporación á la lectura de la Memoria que en cumplimiento de la ley eleva la Comisión provincial á la Diputación, entendiéndose que aquellos acuerdos sobre los que no se abría discusión ni se rectificaran, se considerarán aprobados.

Se acordó que por la Comisión provincial se practiquen diligencias para averiguar donde se da mejor trato á los alienados, si en Ciempozuelos ó Valladolid, para enviar á los de esta provincia á donde mejor convenga.

Que se adquieran retratos del Rey para la Diputación y para la Comisión mixta de Reclutamiento.

Obligar á los Ayuntamientos que tienen cuentas municipales por rendir, á que lo verifiquen con toda urgencia.

Nombrar Peón Caminero en propiedad, por no haberse presentado á tomar posesión el nombrado por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, al que desempeñaba interinamente la plaza.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Sr. Oñate y Ruiz y que en señal de duelo se levante la sesión.

Y así se hizo.

NOTICIAS

Ayer se despidió de S. A. la Infanta Isabel la distinguida esposa del Sr. Gobernador civil, D.ª María de Gayangos, quien saldrá para el Espinar donde residirá una temporada.

Instrucción pública

Por la junta central de derechos pasivos del Magisterio se ha remitido á esta provincial un cheque del Banco de España por valor de pesetas 5516'78 para satisfacer pensiones correspondientes al último trimestre.

—Se recibió una propuesta en terna de padres y madres de familia para renovación de la junta local de Riaza.

Por conducir una escopeta en Cedillo de la Torre, sin licencia para usarla, ha sido denunciado el vecino de ese pueblo Anastasio García González, siéndole recogida el arma por la guardia civil de Carabias.

Un robo

Noticiosa la Guardia civil de Turégano que en la noche del 22 de Agosto último habían sido robadas de la casa del vecino de Escarabajosa de Cabezas, 550 pesetas en billetes del Banco de España, de la propiedad de aquél, practicó activas gestiones que dieron por resultado la detención de Romana González Vega, viuda, de 56 años y vecina de Veganzones, la cual había estado sirviendo en el domicilio del robado hasta el día siguiente de verificado el robo.

Con la autorización judicial correspondiente realizó dicha fuerza un reconocimiento en la casa que habitaba en Veganzones dicha sujeta, encontrando 330 pesetas 77 céntimos en billetes, plata y cobre, dentro de un arca pequeña, sin que pudiera aquella justificar la procedencia de la citada suma, recurriendo á la invención de haberla hallado enterrada en la cuadra de su domicilio, así como otras cantidades que se sabía invirtiera en comprar lana y otros efectos.

Con el oportuno atestado, una cartera pequeña y la cantidad mencionada, fué puesta dicha sujeta á disposición del juzgado de Veganzones.

Se ha dispuesto por la subsecretaría de Construcciones civiles, que por la junta inspectora de las obras de reparación de la torre de San Esteban de esta ciudad, se proceda en unión del arquitecto Sr. Repullés, á la recepción definitiva del andamiaje construido por don Dimas de Andrés para dicha torre.

Ratería

Por la Inspección de Vigilancia se ha puesto en conocimiento del juzgado de Instrucción, que, Eduardo Carreras Suárez, natural de Albacete, de 24 años, sustrajo anteayer del Hotel del Comercio 14 cucharas de metal blanco, las cuales parece dijo al ser interrogado, las había vendido á una persona desconocida.

Dicha sustracción fue advertida por la dueña de aquel establecimiento, que inmediatamente dió cuenta del hecho á la policía.

En la Audiencia

Por el Sr. Fiscal se hizo ayer la siguiente calificación:

Pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa para cada uno de los vecinos de Aldea del Rey, Dionisio y Francisco Alvarez y Norberto Herranz Tardón, por el delito de desobediencia al juez municipal de aquel pueblo, D. José Rosa Herrero.

Se instruyen diligencias contra el mendigo Lucio Infanta, al cual le fué ocupada en Fresno de Cantespino una manta que sustrajo á la vecina de Cascajares, Leocadia Sanjuan.

—Por denuncia del vecino de Nava de la Asunción Mariano Quinzaños García, se instruye causa contra Eugenio García Maestro, á quien el denunciante dice haber visto coger uvas en una viña de su propiedad.

—Se ha incoado causa por apoderarse el vecino de Cedillo de la Torre, Pedro García Bartomé, de dos carros de piedra procedentes de una finca de Toribio Guerrero, también vecino de dicho pueblo.

—Se practican averiguaciones á consecuencia de denuncia de Pascual Tejero, vecino de Escarabajosa, anejo de Cuéllar, referente aquélla á sustracción al denunciante de 205 reses lanares.

Por la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio se ha dispuesto quede sin efecto la visita de Inspección á las fábricas de electricidad, encomendada por orden de 23 de Junio último, á don Francisco Granadino, debiendo el verificador de contadores eléctricos suplir deficiencias en tanto se cree la inspección industrial.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Se está redactando el bando para que se presenten á pasar la revista anual los reclutas disponibles.

Dicha revista se verificará en la segunda quincena del actual mes de Octubre.

Les han sido concedidos veinticinco días de licencia, por enfermo, para Archena, al segundo teniente alumno de esta Academia de Artillería D. Antonio León y Manjón.

Una riña en El Espinar

A las tres de la tarde del martes, según se verificaba un baile en El Espinar en el sitio llamado El Arenal, riñeron Gregorio Vázquez de las Heras y Braulio Hernando Sacristán, ambos naturales de dicha villa, resultando el segundo con una pedrada en la cabeza que le produjo el primero, lo cual originó la consiguiente confusión en el baile antedicho.

Dichos sujetos fueron puestos á disposición del juzgado de la villa que se menciona, por la Guardia civil.

En el tren correo de ayer tarde salió el Prelado de esta diócesis señor Cadena y Eleta para Valdemoro, de la provincia de Madrid, donde permanecerá una larga temporada.

Hemos oido asegurar que la comisión de Presupuestos municipales se está ocupando en el empréstito necesario para la construcción del nuevo mercado.

Ha regresado á Ayllón nuestro distinguido amigo el exdiputado provincial, D. José Ramírez Ramos.

Ha tomado posesión de su nuevo cargo de Contador de fondos municipales el Sr. García Moreno.

Para celebrar el acto, el nuevo Contador ha obsequiado á sus jefes, compañeros y subalternos con cigarros, dulces y licores.

Deseamos muchas prosperidades y una feliz gestión en su cometido al señor García Moreno.

Ha sido nombrado jefe de la estación del ferrocarril de Segovia, D. Juan Armenta, subjefe que era de la de Madrid,

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 2

Trigo en panera á 45 reales fanega.

Idem en almacenes, á 42 reales las 94 libras.

Centeno, á 30 reales.

Cebada á 25 reales.

Algarrobas á 30 reales fanega.

Arrabal de Portillo (Valladolid) 1.º

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno á 43 reales fanega
Centeno á 23.
Cebada á 26.
Algarrobas á 30.
Alubias á 94.
Avena á 16.
Garbanzos superiores á 180 reales
Garbanzos regulares á 120.
Id. medianos á 80.
Habas á 35.
Harina de primera á 16 reales arroba
Id. de segunda á 15.
Id. de tercera á 12
Salvado de 1.ª á 9 reales fanega.
Id. de segunda á 7.
Idem de tercera á 6.
Patatas á 5 reales arroba.
Vino blanco á 10 reales cántaro
Vino tinto á 10.
Vinagre á 12.
Tendencia sostenida.
Ha estado concurrido.

El Corresponsal.

Fuentepelayo 2

He aquí los precios que en el mercado celebrado ayer rigieron en esta villa:

Trigo á 41 reales fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 25
Algarrobas á 28.
Garbanzos superiores á 130.
Garbanzos regulares á 110
Id. medianos á 90.
Avena á 21.
Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal.

Vitigudino (Salamanca) 1.º

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno, á 34 reales fanega
Morcajo á 32.
Centeno á 30.
Cebada á 21.
Algarrobas á 38
Garbanzos superiores á 100
Regulares á 90.
Id. medianos, á 70.
Harina de 1.ª á 20 reales arroba.
Id. de 2.ª á 18.
De tercera á 15.
Salvado de 1.ª á 18 reales fanega.
De segunda á 16.
De tercera á 14.
Cascarilla á 11.
Patatas á 2 reales arroba.
Aceite á 78 reales arroba.
Vino blanco á 48.
Vino tinto á 24.
Vinagre á 31.
Aguardiente anisado á 30.
Id. sin anisar á 26.
Bueyes de labor á 2600 reales cabeza.
Novillos de tres años á 1800.
Añojos y añojas á 1200
Vacas cotrales á 1900.
Cerdos al destete á 110 reales uno.
Cerdos de seis meses á 130.
Cerdos cebados á 80 reales arroba.
En canal á 76.
Ovejas á 65 reales una.
Ovejas empreñadas á 110.
Carneros á 80.
Corderos á 50.
Lana blanca fina á 36 reales arroba.
Blanca basta á 34
Pieles de cabrito á 60 reales docena.
De cordero á 80
Los campos buenos.
Ha estado concurrido.
Tendencia, sostenida.

El Corresponsal.

Valladolid 1.º

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas que se pagaron á 42.

Almacenes del Arco de Ladrillo entraron 400 fanegas á 43'25.

Idem bueno 100 fanegas á 43 reales.

Centeno,—100 á 28'50.

Avena 40 á 18

Tendencia del mercado sostenida.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 16 reales arroba, de primera extra á 15'25, de segunda á 14'75, de tercera á 13'5, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22 habijas á 24.

El Corresponsal.

Medina del Campo 1.º

Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'50 á 42'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.
Tiempo bueno.
Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal

ilustrado y celoso funcionario y persona apreciabilísima por las condiciones de su carácter, de la cual tenemos las mejores referencias.

Felicitamos al Sr. Armenta por su merecido nombramiento.

El Sr. Alcalde ha dado las oportunas órdenes para que mañana cobren sus haberes los empleados en el municipio.

Multas y denuncias

Por encontrarse en malas condiciones para el consumo público ha sido enterrada, por orden de la autoridad competente, una partida de escabeche que expendía el vendedor Gozalo.

—Le ha sido impuesta por el señor Alcalde una multa de cinco pesetas al vendedor Raimundo García por expender su mercancía (frutas) faltas de peso.

Esta tarde saldrá para Madrid después de haber pasado la temporada de verano al lado de su familia, el aventajado estudiante Pepe Ochoa.

Mañana, á las cinco de la tarde, habrá salve cantada en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, por encargo de la familia del general, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Cabello.

Se encuentra en Segovia pasando una temporada al lado de sus hermanos los señores de Cereceda, nuestro amigo don Matías Delgado, sobrino del Director Gerente de la Arrendataria de Tabacos.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de Fermín de la Fuente, de 31 años, casado.

Nacimientos ninguno.

Durante el pasado Septiembre se inscribieron en el Juzgado municipal de esta capital las siguientes actas:

Nacimientos, 35.
Matrimonios, 7.
Defunciones, 41.

Además se autorizó el enterramiento de tres fetos.

Dentro de breve tiempo se verificará el enlace de una bella y distinguida señorita, perteneciente á la buena sociedad de Pontevedra, con el hijo de un conocido industrial de esta población.

Se ha dispuesto por Real orden, teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes de Septiembre, que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 34,41 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 26 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del mes de Octubre actual.

Para el día de San Frutos se proyecta celebrar una corrida de novillos en Santa María de Nieva, con dos toretes de muerte, que serán lidiados por aficionados de aquella villa.

En breve empezarán las obras de ampliación de algunos de los almacenes de este parque de Artillería.

Después de pasar la temporada veraniega en El Espinar, ha regresado á Madrid en compañía de su estimable familia, nuestro distinguido amigo, D. Francisco López Frutos.

Se ha cumplido el cuarto aniversario del fallecimiento de la bondadosa señora doña Julia Roger Pocheville, esposa de nuestro amigo D. Diego Pareja, á quien reiteramos el testimonio de nuestro dolor por aquella pérdida verdaderamente irreparable.

Ayer regresaron á Madrid, después de haber pasado en esta población la temporada de verano, el general señor marqués de Miranda de Ebro y su distinguida familia.

Ha tomado posesión de su destino, el nuevo coronel del regimiento de Reserva de Segovia, nuestro distinguido amigo D. Mariano Pérez Royo, á quien reiteramos la más cumplida enhorabuena.

Ayer á las cinco de la tarde llegó á Segovia una compañía montada de la primera brigada de transportes conduciendo otra expedición de material de artillería, con destino al Parque Central.

La Escuela de Artes y Oficios

Ayer se verificó la apertura de curso en este centro de enseñanza, distribuyéndose los premios á los alumnos que se han hecho acreedores á ellos.

Asistieron representaciones de los centros oficiales, presidiendo el teniente alcalde Sr. Arango, y leyendo una bien escrita memoria el Sr. D. Saturio Entero.

El acto, que fué amenizado por la banda de música del Hospicio, terminó á las ocho de la noche.

Ha subido al cielo un niño recién nacido, hijo de nuestro querido amigo, el inteligente funcionario de Hacienda, D. José de Carlos.

Reciban los padres nuestro sentido pésame.

Ha regresado de sus posesiones de Alaejos, nuestro buen amigo D. Eduardo Burgos, acompañado de su distinguida familia.

Los fríos que se sienten han dispersado á mucha parte de la colonia veraniega de La Granja, que busca ya abrigo en sus cuarteles de invierno.

Despertador improvisado

He aquí la manera de reemplazar el despertador cuando se tiene que madrugar, según nos dice un periódico de Argel:

«Se toma una bujía ordinaria y en ella se marcan longitudes iguales al diámetro de una moneda de 10 céntimos. Cada división de ésta durará ardiendo una hora con una aproximación de tres minutos. Se cuentan tantas divisiones de éstas como horas han de transcurrir hasta la en que se quiere levantarse, y en la línea correspondiente se clava un alfiler calentando previamente la punta para que entre fácilmente. En la cabeza del alfiler se cuelga un objeto de hoja de lata, dejándolo suspendido desde una mesa ó la chimenea, de manera que, cayendo de alguna altura, produzca ruido.

Se enciende la bujía, y transcurridas tantas horas como divisiones se han marcado, el alfiler queda sin sujeción y el objeto de hoja de lata cae desde su altura con estrépito sobre el suelo, despertando al dormido.

El medio es ingenioso y utilizable por todos aquellos que no tengan el sueño á prueba de cañonazos.»

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANSIFILITITICO COSTANZI.

Incansable

En Padua, un pianista que se titula «recordman musical del mundo entero y poseedor de numerosos títulos, distinciones y medallas», ha tocado el piano en el teatro Garibaldi durante «cuarenta horas», ejecutando 250 composiciones diferentes con solo dos descansos de diez minutos, el uno á las quince y el otro á las treinta horas.

Además, este incansable pianista se comprometió á no tomar durante las cuarenta horas más que un líquido y un medicamento de su invención.

Longevidad extraordinaria

Es verdaderamente curiosa la siguiente partida de defunción que se encuentra en la iglesia de San Lorenzo de Sevilla:

«El Doctor D. Francisco Blanco, cura párroco el más antiguo de la iglesia de Sevilla, certifico:

Que en uno de los libros de entierros que empezó el año 1774, y en su hoja 20, hay una partida, que es como sigue:

En 10 de Noviembre de 1788, los Beneficiados de esta iglesia enterraron en ella, y en la bóveda de los sacerdotes, el cuerpo del licenciado don Juan Manuel Bustamante Calderón, presbítero, capellán de esta santa iglesia, de edad 131 años; hizo testamente ante don José Ortiz, escribano público, y codicilo ante Miguel Portillo. Se le dijo misa de cuerpo presente y vigilia; por ser digno de reparo y perpetua memoria se le puso la siguiente inscripción.

Fué casado cinco veces: primera, con doña Lucía Aguilar; segunda, con doña Ana Zamora; tercera, con doña María Ana; cuarta, con doña Violante Sola, y quinta, con doña Beatriz Obregón, viuda.

Tuvo en estos matrimonios 51 hijos, y fué persona muy entendida y venerable: cuando murió estaba componiendo un libro de alabanzas á María Santísima, y á los 116 años compuso otro sobre varios asuntos.

Fué Alguacil mayor de este Arzobispado y religioso de San Juan de Dios; navegó muchos años y sabía siete lenguas.

Fué Mayordomo mayor del convento de Santa Elena, Escribano de Cámara y del Acuerdo de esta Real Audiencia, Secretario de la Contratación y Notario mayor de la Religión de San Juan.

Se ordenó de sacerdote á los 99 años, celebró hasta el fin de su vida, y murió de una caída que dió en el pasadizo del Colegio de Nuestro Padre San Francisco, de Sevilla.»

Se puede formar un pueblo de 300 vecinos con toda su familia.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Dionisio, Fausto, Cándido, Maximiano y San Gerardo, obispo.

CULTOS

En el convento de la Purísima Concepción, todos los días del mes de Octubre habrá rosario. Los días de labor á á las seis de la tarde, y los festivos á las cinco, con exposición de S. D. M. como también el viernes primero, añadiendo los ejercicios mensuales en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

—En los Doctrinos, de cinco á seis de la tarde, el culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las religiosas de Santo Domingo á las cinco y media de la tarde, los ejercicios propios del mes del Rosario.

—Las religiosas de San Antonio el Real dedican solemnes cultos á su Santo titular San Antonio de Padua el martes 7 de los corrientes y hora de las cinco de la tarde, consistiendo estos sagrados cultos en exposición de S. D. M., estación Mayor, rosario, ejercicio propio del día y sermón á cargo de un padre Franciscano.

Después de terminados estos cultos, se dará á adorar á los fieles, la reliquia del Santo.

Nota.—El viernes y hora de las diez de la mañana se repartirán 300 libras de pan á los pobres, en el atrio de la referida iglesia de San Antonio el Real, recaudado de los cepillos del Santo.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 2

San Sebastián

Se confirman, oficial y particularmente, las noticias que comuniqué ayer referentes al viaje de la Corte.

Esta saldrá el martes á las siete y media con dirección á Madrid.

Se ha verificado la última recepción en Miramar y ha resultado brillantísima.

La firma

Concediendo la cruz blanca del Mérito Naval de tercera clase, pensionada, al auditor don Fernando González Maroto.

—De segunda clase, pensionada, al teniente auditor D. José Tapia Casanova.

—La gran cruz del Mérito Naval, blanca, al general de brigada de artillería de la Armada D. Víctor Faura.

—Autorizando al capitán de navío de primera clase, D. Arturo Garín, para proceder á la instalación en el "Carlos V" del aparato de su invención para maniobrar eléctricamente la máquina del timón desde el puente.

Entre los decretos que llevó Weyler y que firmó el Rey, está el del ascenso á Teniente General del Sr. Martitegui, varios concediendo cruces á otros Generales, Jefes y Oficiales del ejército algunos concediendo honores de jefe superior de Administración y otros resolutivos de competencias.

De política

El miércoles se celebrará Consejo de Ministros preparatorio del que ha de celebrarse el jueves bajo la presidencia del Rey.

En los círculos políticos se sigue hablando de crisis y la fantasía llega hasta indicar nombres para algunas carteras.

Uno de los nombres que más suenan es el del señor Santa María de Paredes.

Todo esto es sin fundamento alguno, pues Sagasta ha afirmado que nunca ha pensado dimitir Weyler ni ningún otro ministro.

Ha llegado el Sr. Suárez Inclán, conferenciando enseguida con el Sr. Sagasta y el ministro de la Gobernación.

El Sr. Vincenti también conferenció con el Sr. Sagasta acerca de la cuestión de los jeiteros y traineros de Galicia.

Junta de Reformas sociales

Hoy, á las cuatro y media de la tarde, se ha reunido en el ministerio de la Gobernación la Junta de Reformas sociales, para dar posesión á los Sres. Azcárate y Sánchez de Toca de los cargos de presidente y vicepresidente, respectivamente.

Como hace tiempo que la Junta no se ha reunido, ha revisado, para examinarlos, los asuntos sometidos á su estudio, y entre ellos el cuestionario remitido á los gobernadores, alcaldes y otras autoridades de las provincias andaluzas y extremeñas para que informaran sobre el problema agrario.

La junta fué presidida por el Sr. Moret.

También en Madrid

Hay temores de que los panaderos de Madrid se declaren en huelga.

Se toman medidas para quitar importancia al conflicto caso de que llegase á estallar.

Descarrilamiento

Telegrafían de Málaga que en Pinos Puente, estación próxima á la provincia de Granada ha descarrilado el tren correo.

Las causas del siniestro son desprendimientos de tierras ocasionados por las últimas tormentas.

Se tiene noticias de que del accidente resultaron 14 heridos, aunque no se especifica ni en telegramas oficiales ni particulares si son de gravedad.

Romanones

Sigue en Salamanca el entusiasmo con motivo de la visita del conde de Romanones.

Hoy ha pasado por la población visitando sus monumentos artísticos.

Ha asistido á la apertura de la Escuela de industria, pronunciando un elocuente discurso.

El Casino le ha obsequiado con un «lunch» en el que hubo brindis entusiastas.

Esta noche á las ocho sale para Madrid, esperándose que se le haga una cariñosa despedida.

De Tánger

Noticias de Tánger dicen que los ánimos están más apaciguados y que las tropas del Sultán consiguen imponerse á las kabilas rebeldes.

Es muy elogiada la conducta que el embajador español observó en los últimos sucesos.

BERMÚDEZ

CHARADA

En «prima dos» me metí
muy «tres prima» por la riña
que tuve con una niña
que por «tres cuatro» vencí.

(La solución mañana).

(Solución á la charada de ayer):
BO-TI-CA-RI-O

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.